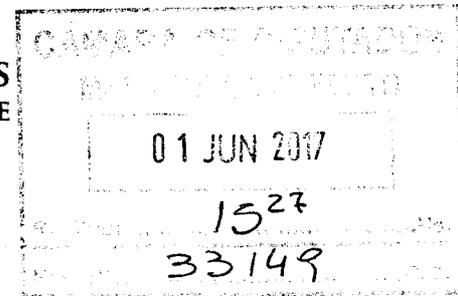




5/7  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulse las medidas pertinentes ante el Gobierno Nacional para la continuidad del servicio de salud que presta el Sanatorio Firmat S.A. a los afiliados del Pami.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad atender la problemática de más de 8000 afiliados al Pami que en Firmat y la región ven peligrar el derecho de atención médica que los asiste.

Luego de una serie de marchas y contramarchas, el Pami dispuso rescindirle el contrato al Sanatorio Firmat S.A. a partir de este 1 de junio, por lo que deberá dejar de prestar los servicios a los afiliados de la obra social, generando una fuerte preocupación en miles de jubilados de esta ciudad y la región que aún ignoran donde podrán recibir cobertura tanto en atención médica como en internación.

Todo ello sobrevino al no alcanzar un acuerdo entre el sanatorio firmatense y la Obra Social Pami debido a las modificaciones de la modalidad de contratación de servicios que en forma unilateral decidió esta obra social, volviendo a plantear el sistema capitado que otrora había recibido numerosas objeciones.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de todas las gestiones realizadas por distintas autoridades locales y representantes de los efectores de salud con la directora ejecutiva de la UGL de Pami Rosario, María Milva Sánchez, y de sus recientes declaraciones que expresan la autorización a dicho efector para que siga facturando durante los meses de junio y julio por las distintas prestaciones "hasta que se estudie en profundidad el planteo realizado", lo cierto es que actualmente no existe un acuerdo por parte del Sanatorio Firmat S.A. de este cambio de modalidad que ha sido impuesto en forma unilateral.

Estamos hablando ni más ni menos que de la salud de más de 8000 jubilados y pensionados de la ciudad y la región, que hoy se ven seriamente perjudicados, por todo ello solicito el apoyo de mis pares para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

